

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 11:30 horas del día 11 de junio del 2019, en la sala Beatriz Hernández y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, suscrito por la Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la primera sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen:
Turno 083/19 Iniciativa de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez para aprobar convocatoria pública relativa al Consejo Ciudadano en Materia de Seguridad del Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana)
4. Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día: Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez. Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social: Buenos días a todos para dar inicio a la primera sesión extraordinaria de la comisión edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, en desahogo del primer punto del orden del día, se procede tomar lista de asistencia: **regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presente; regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presente; regidor Rosalío Arredondo Chávez, presente; regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, ausente** y la de la Voz.

Por parte de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y de Participación Ciudadana como coadyuvante, regidora **Rocío Aguilar Tejada presente**, regidor **Luis Cisneros Quirarte presente**; regidor **Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presente**; regidora **Rosa Elena González Velasco presente**, regidora **Eva Araceli Avilés Álvarez, presente**, regidora **Claudia Delgadillo González justificante**, y el regidor **Miguel Zárate Hernández presente**.

Informando que se encuentran la mayoría de los integrantes de las comisiones edilicias convocadas se declara quorum legal y por desahogado el primer punto del orden del día.

Se informa que llego oficio de la regidora Claudia Delgadillo González, a efecto de dar cuenta de su justificación.

Se desahoga el punto 02 del orden del día.- Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez.- En desahogo del segundo punto del orden del día, está a su consideración la aprobación del orden del día en los términos planteados en la convocatoria que les fue entregada, por lo que les pregunto en votación económica si se aprueba. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantado la mano, **aprobado**.

Se desahoga el punto 03 del orden del día Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: En desahogo del tercer punto del orden del día, está a su consideración el turno 083/19 correspondiente a la aprobación de la convocatoria pública relativa al Consejo Ciudadano en Materia de Seguridad del Municipio de Guadalajara.

Agradezco las observaciones que nos hicieron llegar por parte del regidor Víctor Páez Calvillo y de la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, mismas que fueron de forma y ya se encuentran contempladas en el dictamen.

Les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante regidora Eva.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: En relación al secretario técnico, bueno tengo entendido que ya existía este consejo en administraciones anteriores pero cuál va a ser la figura o los lineamientos, cuáles van a ser los requisitos de los participantes.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: Vienen precisamente en el dictamen, en la convocatoria y efectivamente ya existía nada más que el periodo pasado.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: El secretario técnico era la duda.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: El secretario técnico no, ahí es un consejo ciudadano estrictamente quienes lo conforman, nadie es funcionario público

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Es consultivo

Regidora Presidenta Verónica Flores Pérez. Es consultivo nada más.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: ¿Entonces no va a existir esa figura? ¿Un representante? ¿Presidente?

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: Así lo es, un presidente, suplentes y todo, así como viene en la convocatoria, incluso le pido a la secretaria

técnica que nos dé una explicación breve del tema, para que conozcamos en qué términos viene.

Secretaria Técnica Janelli Vallin Garibaldi: Gracias regidora. El consejo se integrara de la siguiente forma.

- I. Un Presidente;
- II. Un Secretario Técnico, cuya figura recae en la persona responsable de la División de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas de la Comisaría de la Policía Municipal de Guadalajara;
- III. Tres representantes del Centro Histórico propuestos por organismos o asociaciones con representación en esta zona;
- IV. Tres representantes de la Asociación Hotelera de Jalisco;
- V. Tres representantes del Comercio Formal con presencia en el Municipio;
- VI. Un representante de la Zona Industrial del Municipio;
- VII. Tres representantes de organismos empresariales;
- VIII. Tres ciudadanos de reconocida probidad y conocimiento en temas de seguridad pública; y
- IX. Tres representantes de universidades con presencia en el Municipio.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: En uso de la voz el regidor Eduardo.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Nada más para hacer una observación, a mí me toco formar parte de la anterior integración del consejo, del primer consejo en materia de seguridad, de un consejo ciudadano y hay que señalar que se integró estrictamente igual como lo está haciendo la regidora que es lo correcto que establece el periodo máximo de la anterior o duración de la anterior administración, esta sería la nueva y se seleccionó o se votó en el pleno, por esta Comisión y después en el pleno, y se hizo de su conocimiento al presidente que es Eduardo Urrea y Karina Trejo que fue su suplente, la integración atiende a la invitación del Presidente municipal, la integración como tal del consejo que lo acaba de anunciar la secretario técnico de esta comisión y que de esta sesión que aquí lo tengo se hizo una modificación, ya se solicitó que se atiende ya que no viene plasmada aquí, que todavía señala 3 el número de integrantes y quedo 1 de las fracciones III, IX y V. Eso fue lo que se aprobó, ya se hará la modificación por parte de la Licenciada Mónica y así es como quedaría integrado el consejo, es lo correcto que se realice una nueva convocatoria y si es su deseo volver a participar que vuelvan a al proceso de selección y que en esta comisión se tome y posteriormente en el pleno, que serían los nuevos, lo que comentas Eva, que es la propuesta de la regidora, que a mí me parece muy bien, en votación del pleno, la mejor propuesta, una vez que de acuerdo lo que se estaría aprobando ahorita que son las bases de la convocatoria se desahogue el proceso correspondiente

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: Así es, comentarles, en anteriores administraciones ya se habían tenido la figura del consejo consultivo en el 2012-2015 la presidió el Doctor Dante Haro y posteriormente se volvió hacer la convocatoria no se conformó sin embargo es necesario para que tengamos un espacio de participación de los diferentes sectores sociales para que coadyuven con el Municipio para la mejora de la seguridad en el municipio, entonces no sé si tengan algún otro cometario. Está a su consideración. Comentarles también que platique con el Regidor Eduardo para ver la manera de poderlo subir para el pleno de mañana igual si es una situación que nos pueda complicar lo dejamos para la siguiente sesión ordinaria con la finalidad de que se lance la convocatoria lo más pronto posible y a su vez podamos tener su integración lo más pronto porque ya vamos a cumplir un año de la administración y no está conformado el consejo consultivo, entonces si es necesario que nos demos prisa en ese tema. Damos cuenta de la asistencia del regidor Luis Cisneros.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Nada más para dejar la nota de algo importante, en el principio de máxima publicidad, ojalá que todas y todos los miembros de esta comisión pudiéramos difundir esta convocatoria para que sean muchas las mujeres y hombres que se inscriban y velar también por el principio máximo de paridad también, que hoy ya es obligatorio para todos los entes gubernamentales, observen el principio de paridad en cualquier consejo u organismo que se conforme.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez. Sí por supuesto.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Puede quedar en la convocatoria que se dé cumplimiento a los temas de paridad, ya como parte de la convocatoria, si no hay paridad no se formara el consejo hasta que no se cumpla con el principio de paridad.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez Yo creo que son cuestiones que hay que revisar, el gran problema es que como es una convocatoria pública, en la medida que se inscriban se velara por que se cumpla.

Regidora Rosa Elena González Velasco. Tengo entendido, la convocatoria queda exclusivamente en manos del Presidente Municipal, el Presidente es quien elige al Presidente ¿no?, ¿La Comisión lo va hacer?

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Se está abriendo esta convocatoria para el Presidente y su Suplente estrictamente, la conformación del consejo ya queda a invitación del Presidente.

Regidora Rosa Elena González Velasco. ¿Nosotros vamos a hacer la convocatoria para el Presidente? ¿Nosotros podemos invitar? ¿Yo regidora puedo invitar a personas para que sean presidentes?

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Puedes darle difusión a la convocatoria.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Esta convocatoria es para elegir al Presidente, puede ser mujer u hombre, se van a inscribir, tu puedes hacer la invitación a que se inscriban a los expertos en seguridad y también nosotros, para que sean muchas personas las que se inscriban, mujeres y hombres, y ya la integración del consejo que se observe el principio de paridad.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Regidora, yo me sumo a la propuesta que acaba de hacer la regidora Claudia Salas, toda vez que es relevante la participación de todas las mujeres, no solo en este proceso en el que nuestra principal batalla es el compromiso con la seguridad, de ahí radica la importancia en la instalación del consejo, pero entendamos que es una convocatoria pública, abierta y que al final del día todos los procesos deben ir garantizados en el principio de igualdad que se establece en la ley y demás, y que al final del día se observe en el proceso. La convocatoria debe de ser abierta para todos los hombres o mujeres que quieran participar que cuenten con los requisitos que establece la propia convocatoria y ya en el desahogo, en el proceso, estaremos nosotros permanentemente observando que se cumpla con el principio de paridad.

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Sería importante que nos hicieran llegar la convocatoria, cuando este de manera oficial y apoyarles a la difusión.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez. Sí regidora, de hecho la convocatoria viene anexa al dictamen que se presenta y es precisamente lo que estamos analizando para su aprobación.

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Pero todavía no está aprobada, ya que este aprobada de manera oficial, nos la hagan llegar.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez Muy bien, finalmente lo único que elegiríamos nosotros es al Presidente y su suplente o Presidenta y su suplente, entonces la comisión recibe todas las solicitudes, luego lo propondríamos al pleno, para que sea este el que determine el mejor perfil para ese espacio.

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Lo mismo nomás para corroborar, ¿queda por esta administración?

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez. Sí, la idea es que se conforme de inmediato.

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Al término de la administración, ellos también se van.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez Sí, porque no podemos nosotros heredarle a la siguiente administración nada, el Presidente Municipal es el que invita.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Una de las propuestas, es ver si se puede abrir la convocatoria para un tema más amplio en el tema de ciudad, la ciudad tiene las 7 zonas, la división geográfica y hay que incluir y tener garantizado que esos 7 estén participando porque si no puede pasar como sucedió en consejos anteriores, que teníamos 3 ciudadanos pero eran prácticamente 3 de la misma zona, entonces en el tema de seguridad pues si sería importante que checáramos en el tema de la convocatoria que fueran o se especializara sobre todo en las zonas, porque nunca es igual la zona 7 con la zona 5 Olímpica o zona 2 Minerva o zona 3 que viene siendo la parte de Huentitan, entonces sí sería interesante que sí pudiéramos poner atención en las convocatorias de los ciudadanos, lo abro en el tema de que es ciudadano, que se pueda convocar al ciudadano de cada una de las colonias, porque al final de cuentas es un tema que puede fortalecer si hacemos propuestas más incluyentes dentro del procedimiento.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez Perdón, esa propuesta se la podríamos hacer al Presidente, para que en la instalación del consejo se realice una convocatoria muy amplia en su integración, esta convocatoria es para el Presidente y su suplente; entonces ya veríamos la forma para que a través de las diferentes instancias del ayuntamiento hacemos esas sugerencias.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Regidora, debería solicitar al Presidente o no se a quien le corresponda, de los espacios que se tienen concesionados para parabuses, porque sigo viendo y siempre me reclamo que esa publicidad y esos espacios en blanco que hay, podemos aprovechar para publicitar ese tipo de convocatorias también.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez Pues podemos solicitarle al Presidente, que tenga a bien publicarla en algún periódico y en la página de internet.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. No, que se publique en los parabuses

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez. En este tema, tendríamos que revisar el contrato de concesión que tiene celebrado el municipio.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. El municipio tiene, al momento de celebrar la concesión se queda con un porcentaje para publicidad.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Habría que solicitar información al jurídico, entiendo lo que dice la regidora de tratar de aprovechar los mayores espacios que se puedan para publicidad, pero tendríamos que revisar ese tema.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez Claro que sí, con todo gusto, pues bien si nadie más tiene alguna observación, les pido en votación económica los que estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? Aprobado por unanimidad.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez. En desahogo del cuarto punto del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, s siendo las 11:54 horas del día 11 de junio del año en curso. Muchas gracias y que tengan buen día.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

REG. VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCIÓN SOCIAL

REG. EDUARDO FABIAN
MARTÍNEZ LOMELI
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCIÓN SOCIAL

REG. CLAUDIA GABRIELA
SALAS RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCIÓN SOCIAL

**REG. ROSALIO ARRENDO
CHÁVEZ**
**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCIÓN SOCIAL**

**REG. VICTOR MANUEL PÁEZ
CALVILLO**
**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCIÓN SOCIAL**